



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00909816- -UNC-ME#FCQ- LT ARGUELLO, JUAN

VISTO:

El Expediente Electrónico-2025-00909816-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, del Dr. ARGUELLO, Juan Elías.

CONSIDERANDO:

Los certificados presentados por el Dr. Arguello, solicitando 42 (cuarenta y dos) días con alta al termino de licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Que dichos certificados fueron enviados a la Unidad de Salud Ocupacional para su verificación.

Que corresponde a esta autoridad registrar la licencia y tomar conocimiento de la situación, conforme a la normativa vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Registrar la licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento del Dr. ARGUELLO, Juan Elías (Legajo N° 33.741) en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, desde el 01-09-2025 y hasta el 12-10-2025 con alta al termino; por un período de 42 (cuarenta y dos) días, con cargo al Art 46 inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, conforme al certificado médico.

Artículo 2º: Dejar constancia que el Dr. ARGUELLO, acumula un total de 42 (cuarenta y dos) días, considerando la licencia otorgada en el Art. 1 de la presente, con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo Docente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.rt

